

EXPDTE. N°: 900/2010 - P.Com

AUTOR: TGMOSZKA Carlos Alberto

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional y a la Administración Nacional del Seguro Social (ANSES), que vería con agrado arbitre los medios necesarios para poner en marcha un Banco Móvil que tenga como fin efectivizar de manera directa los beneficios de los distintos programas vinculados a la seguridad social, a ciudadanos de los distintos parajes y zona rural de cada una de las localidades de la provincia.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL, ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION .

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SORIA VAZQUEZ BUYAYISQUI CASADEI
GATTI LAZZARINI LUEIRO MUENA PASCUAL
SARTOR TAMBURRINI TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Noviembre de 2010